Diez marauedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Con la plaga de la langosta que se le auia todos
los frutos y los pocos ganados que ay se ban
muriendo para ahora mas de medio
año que no se le ouido pero los necesidades
con que el presente su mag.d se halla
y tan presisos que le an
obligado a ballarse deste y otros
medios para nuestra misma de
fensa y de la Religion catolica
que debemos defender aunque sea
con la sangre del coraçon para estos
efetos se repartieron de esta ciud.d por
medio del S.r Presidente de Castilla
mil y quinientos ducados de plata
doble a trecientos a rs. don Juan
Ponce de Leon que acaua de hazer
la Prouision antecedente
y otros trecientos a rs. don Diego
garcia de Alcaraz y trecientos a rs.
licenciado don Jos. Pardesa la bar
a trecientos a dos antonio gil de Al
caraz y a trecientos a don Ysauel
de la Paria y reconociendo esta ciud.d
que el enpeño con que los susodichos
estauan y estan pidio que esta re
partimiento se quitasse
de esta ciud.d porque sus V.s no tenian
con que pagar lo ni caudales para
poder lo poner con dinero y el S.r
Presidente de Castilla aprouechando